



Fijación en lista y traslado

Referencia: Nulidad Absoluta de la Partición de la Sucesión Intestada
Radicado: 63001-3110-002-2019-00182-01 (307)
Demandante: Luz Albinia Rueda Álvarez
Demandado: Blanca Nubia Patiño Ruiz & otros

Hoy **25 de enero de 2021** a las 7:00 a.m. fijo en lista de traslados el recurso de súplica presentado contra el auto fechado del 15 de enero de 2021 dentro del proceso de la referencia. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 332 del Código General del Proceso, en concordancia con el 110 *ibidem*.

El escrito contentivo del recurso de súplica queda a disposición de la parte contraria en el siguiente enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jpenab_cendoj_ramajudicial_gov_co/Es0z843lMwFMm-BpbR0tIvQB9DUy-z0levj36hShOU4mkw?e=g7B7oy por el término de tres (3) días hábiles a partir del **26 de enero de 2021**.

Armenia, Quindío, 25 de enero de 2021.



Juan Camilo Peña Barrios
Secretario ad hoc